REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JUNÍN

Email jprmpaljunin@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL Nr. 018-2022

Número	Proceso	<u>DEMANDANTE</u>	<u>Demandado</u>	<u>Fecha</u>	ACTUACIÓN SURTIDA
59-2017	PERTENENCIA	MARIA CATALINA VIDAL BARRIGA Y OTROS	CARMELO URREGO Y OTROS	12-05-2022	PROFIERE SENTENCIA

Para notificar a las partes se fija el presente estado en la secretaría y se inserta en estado electrónicos pág. Web de este Juzgado, conforme al art. 295 del CGP concordante con el art. 9 del Decreto-ley 806 de 2020; hoy trece (13) de Mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 a.m.

JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA

Secretario Juzgado Pfomiscuo Municipal

Junín

Desfijado hoy trece (13) de Mayo de dos mil veintidós (2022), a las 5:00 Pm.

JAIME HUMBERTA PRIETO ACOST.
Secretario Juzgado Pfomiscuo Municipal

Junín